



**Ayuntamiento
de Laredo**

Concejalía de Empleo
Agencia de Desarrollo Local.

DON/A

con DNI/NIE.....

Como titular del puesto Nº del Mercado Semanal de Laredo (2025_2029)

DECLARA

Que, a efectos de la renovación en el mercado ambulante en Laredo (2026-27) según se recoge en la *Ordenanza Reguladora de las ventas fuera de establecimiento comercial permanente y otras ventas especiales en la Villa de Laredo*, declara el cumplimiento de los requisitos que motivaron la autorización, detallados en los apartados 2.b), c), d) y e) del artículo 10.2 de la ordenanza.

Asimismo, declara baja su responsabilidad mantener en vigor la cobertura de Responsabilidad Civil conforme al artículo 10.2 f) y estar al corriente de los pagos de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Laredo.

En Laredo, a de de 2026

Fdo.:

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO